



SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora NATALIA ROCÍO CABRERA AMARO en el cargo de Directora de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Impacto de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2330382-1

## VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

**Designan Director de la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio**

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 366-2024-VIVIENDA

Lima, 30 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor JOHNNY ALBINO TARMENO CHAVARRIA, en el cargo de Director de la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

2330203-1

## ORGANISMOS EJECUTORES

## CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

**Designan jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS**

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000173-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

San Isidro, 30 de setiembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 000049-2024-PERÚ COMPRAS-OA, de fecha 26 de setiembre de 2024, emitido por la Oficina de Administración; el Informe N° 000303-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 27 de setiembre de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, por medio del Decreto Supremo N° 052-2019-EF se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000015-2022-PERÚ COMPRAS-GG, se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000229-2023-SERVIR-PE, se aprobó el Cuadro de Puestos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, que establece que, el cargo de jefe(a) de la Oficina de Asesoría Jurídica es un cargo de confianza;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000150-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, de fecha 30 de agosto de 2024, se designó temporalmente al director de la Dirección de Compras Corporativas, César Alejandro Torres Llanos, en el cargo de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 1 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal del servidor César Alejandro Torres Llanos como jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, siendo su último día de labores el 30 de setiembre de 2024;

Que, mediante Informe N° 000049-2024-PERÚ COMPRAS-OA, la Oficina de Administración concluye que, la señora Jennie Violeta Vizcarra Alvizuri cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles de Puestos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, para la designación en el cargo de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la entidad;

Que, por medio del Informe N° 000303-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, da opinión favorable a la designación propuesta;

Que, estando vacante y presupuestado el cargo de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se ha visto por conveniente designar al profesional que lo ocupe;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594; la Ley N° 29158; la Ley N° 31419 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 28411; y, en uso de la atribución conferida por los literales k) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación temporal del servidor César Alejandro Torres Llanos como jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 30 de setiembre de 2024.

**Artículo Segundo.-** Designar, a partir del 1 de octubre de 2024, a la señora Jennie Violeta Vizcarra Alvizuri, en el cargo de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de